República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	050884003002 **2020 00167** 00
Demandante	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U
Demandado	LUZ ESTELA DAVID BOLIVAR
Asunto	TERMINA PAGO TOTAL

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte ejecutante solicitó la terminación del proceso por pago total de la obligación, se procede a resolver la solicitud previas las siguientes,

CONSIDERACIONES,

El artículo 461 del Código General del Proceso, en su tenor literal expresa que si antes de iniciada la audiencia de remate, se presentare escrito auténtico proveniente de su ejecutante **o de su apoderado con facultad para *recibir***, que acredite al pago de la obligación demandada y las costas, **el Juez declarará terminado el proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros, si no estuviere embargado el remanente.**

En el presente caso, la apoderada con poder y facultado para recibir presenta memorial de terminación. Observa el Despacho que no existen remanentes, es por lo que se dispondrá la terminación del presente proceso como se solicita en memorial de terminación y conforme lo dispone el artículo 461 del Código General del Proceso.

La medida de embargo de remanentes, solicitada al Juzgado primero Civil Municipal de Bello no fueron perfeccionadas, como lo indica la apoderada en el escrito de terminación, por lo que no se hace necesario oficiar a dicho Juzgado para levantar la misma.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Civil Municipal de oralidad de Bello,

RESUELVE,

PRIMERO. Declarar terminado el presente proceso **ejecutivo Singular,** incoado a instancia de ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U en contra de **LUZ ESTELA DAVID BOLIVAR,** por **pago total de la obligación.**

SEGUNDO. Hecho lo anterior, se ordena su archivo previa baja en el libro radicador.

NOTIFIQUESE,

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO

Se notifica el presente auto por **ESTADOS**

N° _____, hoy a las 8:00 A.M.

Bello, _____

_____
SECRETARIO